BORRADOR PENDIENTE
DE CORRECCIÓN

DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VIII Legislatura | Pamplona, 10 de octubre de 2012 | NÚM. 5

COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. PEDRO RASCÓN MACÍAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2012

ORDEN DEL DÍA

— Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre los acuerdos del Gobierno de Navarra de 23 de mayo de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Inversiones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Alinter Alimentación S.A.U." para el establecimiento de una industria para la fabricación de productos líquidos alimentarios y se declara este proyecto como inversión de interés foral, de 9 de mayo de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Harivenasa, S.L." para el establecimiento de un industria para la fabricación de copos de avena y se declara este proyecto como inversión de interés foral y de 29 de agosto de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Uhalrod, S.L." para el establecimiento en Navarra de una industria de fabricación de alambrón de aluminio y se declara este proyecto como inversión de interés foral.

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar la fijación del techo de gasto para el año 2013 y las previsiones que han llevado a dicha estimación.

(SE INICIA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 33 MINUTOS.)

Comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre los acuerdos del Gobierno de Navarra de 23 de mayo de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Inversiones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Alinter Alimentación S.A.U." para el establecimiento de una industria para la fabricación de productos líquidos alimentarios y se declara este proyecto como inversión de interés foral, de 9 de mayo de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Harivenasa, S.L." para el establecimiento de un industria para la fabricación de copos de avena y se declara este proyecto como inversión de interés foral y de 29 de agosto de 2012, por el que se aprueba el Protocolo de Intenciones entre el Gobierno de Navarra y la empresa "Uhalrod, S.L." para el establecimiento en Navarra de una industria de fabricación de alambrón de aluminio y se declara este proyecto como inversión de interés foral.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión de esta Comisión de Economía, Hacienda, Industria y Empleo a la que damos la bienvenida a la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo y Vicepresidenta Primera del Gobierno, Lourdes Goicoechea. Tenemos dos puntos en el orden del día, uno compuesto y uno simple. Empezamos por el punto número 1, que es el punto compuesto, digamos, que es comparecencia de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para informar sobre distintos acuerdos del Gobierno de Navarra. Esto creo que venía a petición propia, ¿no es así?... bien, por tanto, quiero decir, que por tanto no hay intervención previa, sino que directamente le doy la palabra a la señora Consejera para que nos informe de lo que tenga a bien. Señora Consejera, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Comparezco ante ustedes para informarles del contenido de los protocolos que el Gobierno de Navarra ha firmado recientemente con las empresas Alinter Alimentación, Harivenasa y Uhalrod, para la implantación en Navarra de tres nuevos proyectos empresariales, dando cumplimiento a lo especificado en la Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales.*

Como recordarán, el pasado 9 de mayo el Gobierno de Navarra aprobó en sesión de gobierno el protocolo de colaboración con la empresa Harivenasa y el día 23 del mismo mes aprobó el de la empresa Alinter. Estos acuerdos están publicados en los Boletines Oficiales de Navarra del 28 de mayo y el 11 de junio, respectivamente.

Se realizó un acto de firma pública con ambos proyectos debido a las similitudes que existen entre las dos iniciativas. Se celebró públicamente en la sala de prensa del Gobierno de Navarra el 25 de mayo, y en él participaron la Presidenta, Yolanda Barcina; Fernando Orlando y Francesco Rossi, en representación de Alinter Alimentación; y Ramón López e Ignacio Zabaleta, por parte de Harivenasa.

Los dos proyectos tienen en común que se enmarcan en el ámbito de la industria agroalimentaria que, como saben, es un sector estratégico para Navarra. Ahora mismo es uno de los más activos de nuestra economía, donde más crecen las exportaciones y donde menos impacto está teniendo el desempleo. Y todo esto es consecuencia de una política de creación de infraestructuras y de atracción de empresas que ha dado buenos resultados.

Voy a detallarles cada proyecto por separado. Empezaré por Alinter Alimentación. Es un proyecto promovido por la empresa Interal, con sede en Lezo, Gipuzkoa. Son fabricantes de productos alimentarios líquidos y deshidratados para la elaboración de caldos, sopas y cremas. Es uno de los principales proveedores de Mercadona, que es la mayor distribuidora de España, aunque también trabajan para otros clientes nacionales e internacionales como Metro, Leclerc, Auchan y Carrefour. Es, por tanto, una de las empresas líder en su sector. Sus ventas superan los 40 millones de euros

anuales y sus exportaciones rondan el 30 por ciento de su producción. En la actualidad tienen ciento treinta y cinco empleados, entre los que destacan algunos puestos de trabajo de alta calidad porque se trata de una empresa con un alto potencial innovador.

Concretamente, el proyecto de Alinter Alimentadón en Navarra consiste en la instalación de una nueva planta dedicada a la fabricación de productos líquidos alimentarios, principalmente caldos, cremas y salsas en brick, y dicha planta se ubicará en Funes.

La inversión total que conllevará la nueva planta asciende a 15.950.000 euros, que se distribuirán en dos fases. La primera de ellas conlleva una inversión de 9.950.000 euros y la creación de veintidós puestos de trabajo e iniciará su actividad de fabricación en el último trimestre de 2013. La segunda fase conllevará una inversión de 6.000.000 de euros y una creación de dieciocho empleos, e iniciará su actividad en el último trimestre de 2015.

En total, como les he comentado, sobre el proyecto de Alinter Alimentación, se trata de una inversión total de cerca de 16 millones de euros entre 2012 y 2015 y una creación de cuarenta puestos de trabajo directos.

La implantación de esta nueva empresa conlleva una serie de beneficios importantes para la Comunidad como son que se atrae a Navarra parte de la producción de una empresa alimentaría que ahora mismo se está desarrollando fuera. Se trata, además, de una empresa con buenos resultados porque son proveedores de referencia del principal grupo de distribución de España, que además experimenta una especial evolución, incluso ahora en plena crisis.

Se puede producir un efecto arrastre porque Alinter, a su vez, prevé la utilización de proveedores navarros que están instalados en las proximidades.

En Funes se producirá un producto que ya está comercializado y que cuenta con unas ventas consolidadas. Por eso es de esperar que se genere una actividad económica importante en un breve plazo de tiempo.

Y por último, Funes podría ser el lugar de expansión de nuevos proyectos de la empresa matriz, ya que en su sede guipuzcoana no cuentan con espacio para nuevas instalaciones.

Todas estas razones son las que motivaron que el proyecto hubiera sido declarado de Interés foral.

El segundo proyecto al que voy a hacer referencia es la nueva empresa Harivenasa. Como ya he comentado, se trata también de una industria agroalimentaria, aunque este proyecto es más completo, si cabe, porque incluye un acuerdo que afecta muy positivamente al sector primario. De hecho, Harivenasa es la unión de Harivasa y la cooperativa agrícola de Artajona. La primera es una de las empresas harineras más importantes de España, facturando sesenta millones de euros. En la actualidad tiene una plantilla de cuarenta y cinco personas y también cuenta con un alto potencial innovador.

Por otro lado, la cooperativa de Artajona es de reciente creación y ha surgido de la unión de cinco cooperativas, dentro del plan de integración de cooperativas que promueve el Gobierno de Navarra. Factura 10 millones de euros y tiene diez trabajadores directos.

El nuevo proyecto, Harivenasa, surge de la suma de estas dos empresas. De una de ellas toma la materia prima y de la otra la experiencia productiva. El resultado va a ser una nueva empresa de fabricación de copos de avena en Noáin. La inversión prevista es de 8.250.476 euros, de los que el 42 por ciento se va a encargar a empresas navarras. Va a crear nueve puestos de trabajo directos y se espera que pueda comenzar la fabricación en el primer semestre de 2013.

Además, uno de los aspectos más destacados del proyecto de Harivenasa es que parte de su producción de copos de avena tiene como destino una importante empresa agroalimentaria que también está ubicada en Navarra y que tiene buenas previsiones de crecimiento, de manera que a este proyecto se vincularán, además, otros sesenta nuevos puestos de trabajo.

En el caso de Harivenasa se dará, por tanto, un efecto cadena que va desde la producción de materia prima hasta la elaboración final del producto. Y todo íntegramente en Navarra, lo que ha motivado la declaración de interés foral del proyecto. Pero también podemos señalar otros motivos de carácter estratégico como que se va a aumentar el cultivo de avena. Ahora mismo es un producto minoritario en Navarra y de esta manera conseguimos aumentar la diversificación agraria que, como saben, es algo muy necesario. Las tierras de cultivo se van a situar dentro del área regable del Canal de Navarra aportando un mayor valor añadido a esta zona. Las ventas iniciales van a ser elevadas y la generación de actividad económica va a ser rápida. Volvemos a hablar del sector agroalimentario que saben que tiene unas características muy positivas para la diversificación del mundo rural, el reparto equitativo de la riqueza y la puesta en marcha de una actividad económica difícilmente deslocalizable. Por último, tengo que añadir que este proyecto asocia a empresas ejemplares en cada uno de sus ámbitos. Una cooperativa que está siendo un ejemplo para el resto de las cooperativas cerealistas de Navarra; la tercera harinera de España que tiene un potente departa-

mento de I+D con una creciente cartera de nuevos productos; y, en tercer lugar, estamos hablando de una de las firmas agroalimentarias más importantes de Navarra la que va a adquirir el producto que esta nueva empresa fabrique.

Y ahora paso a hablarles de la tercera nueva empresa con la que el Gobierno de Navarra también ha establecido un protocolo de colaboración. Me refiero a Uhalrod. El acuerdo del Gobierno fue aprobado el 29 de agosto y publicado en el Boletín Oficial de Navarra del 7 de septiembre. La firma del protocolo fue también pública. Se celebró el 30 de agosto y a ella acudieron la Presidenta del Gobierno y Francisco Martín Morentin, representante de Uhalrod, sociedad limitada.

Esta empresa tiene previsto invertir 6,8 millones de euros y crear treinta puestos de trabajo en una nueva fábrica que se levantará en Uharte-Arakil.

El inicio de la producción se espera para junio de 2013, una vez que se complete la construcción y equipamiento de la nueva planta.

Uhalrod, SL pertenece a accionistas navarros de la zona de la Barranca y tiene intención de fabricar quince mil toneladas anuales de alambrón de aluminio de nueve y doce milímetros de diámetro. La facturación anual estimada rondará los 35 o 40 millones de euros y estará principalmente dirigida a la exportación.

Fundamentalmente se van a fabricar dos tipos de productos: aluminio del tipo Deox o aluminio puro, dirigido a grandes fabricantes de acero de España, Italia y Alemania; y alambrón de aluminio-zirconio, que es un material de un alto componente tecnológico que servirá para proveer a la empresa Trefinasa, instalada también en Uharte-Arakil. Concretamente, el grupo empresarial al que pertenece Uhalrod es pionero en la fabricación de esta aleación que cada vez es más demandada para aumentar la capacidad de líneas eléctricas de alta tensión.

Las razones por las que el proyecto de Uhalrod ha sido declarado inversión de interés foral son que se trata de un proyecto industrial promovido por inversores locales; que viene a complementar la actividad de otra empresa, Trefinasa, que está teniendo un excelente comportamiento; que va a fabricar un producto de alto componente tecnológico, con una importante y creciente salida al mercado nacional e internacional; y especialmente que este proyecto va a instalarse en la Barranca, donde la actividad industrial ha sido muy castigada por la crisis con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo. El Gobierno de Navarra está verdaderamente comprometido con el fomento de la actividad económica en esta zona así que es nuestra voluntad prestar todo el apoyo posible a las inversiones que se realicen en este entorno.

Por último, les voy a explicar el contenido de los tres protocolos de colaboración de forma genérica, ya que son similares. Se trata de protocolos en los que las dos partes, es decir, las empresas, por un lado, y el Gobierno de Navarra, por otro, expresamos una serie de compromisos y condiciones que fundamentalmente se refieren a las ayudas e incentivos fiscales existentes de acuerdo a la normativa vigente.

En los protocolos firmados, el Gobierno de Navarra expresa su voluntad de apoyar y colaborar con los proyectos a través de diversas medidas. Por ello, establece las cuantías de ayudas que podrá conceder a estas empresas.

De esta forma, el Gobierno podrá conceder una subvención a fondo perdido a Alinter Alimentación que asciende a 1.600.000 euros, a Harivenasa de 2.887.666 euros y a Uhalrod 1.360.000 euros. Estas cuantías, se establecen conforme a las distintas normativas vigentes que recogen diferentes tipologías de ayuda en función del tipo de empresa y de la actividad que vaya a realizar:

El resto de incentivos y ayudas que se nombran en los protocolos son comunes para las tres empresas: ayudas a la I+D, al ahorro energético, a la creación de empleo y a la formación de trabajadores. Y luego, por supuesto, se nombran los incentivos fiscales a la inversión, a la amortización del inmovilizado material, la creación de empleo. Es decir, toda una batería de estímulos fiscales para estimular la actividad económica que, como saben perfectamente, estamos revisando en este momento para aumentar su eficacia y que realmente sean atractivos para atraer nuevas inversiones.

Además, por tratarse de proyectos de interés foral, tal y como viene recogido en la Ley Foral 15/2009, de 9 de diciembre, de medidas de simplificación administrativa para la puesta en marcha de actividades empresariales o profesionales, estas nuevas empresas tendrán un impulso preferente y urgente para todas las Administraciones que tengan que llevar a cabo trámites en el desarrollo del expediente. Este impulso preferente se traduce en una mayor agilidad de la Administración y en la reducción de los plazos para la tramitación.

Para finalizar, señoras y señores Parlamentarios, simplemente quiero poner en valor la puesta en marcha de estos tres nuevos proyectos empresariales que implican en el corto plazo una inversión de cerca de 31 millones de euros y la creación de ochenta puestos de trabajo directos, más otros sesenta vinculados a los proyectos. Se trata de iniciativas industriales, dos de ellas vinculadas al sector agroalimentario y que van a contar con el

apoyo y el compromiso del Gobierno de Navarra, tanto en el apoyo económico como en el acompañamiento, asesoramiento y agilidad en los trámites.

Quiero aprovechar este momento para animar a todas las empresas que estén pensando en iniciar un nuevo proyecto a que contacten con nosotros para analizar posibles vías de colaboración.

Asimismo, les informo de que hace escasamente un par de semanas el Gobierno de Navarra, a través de la Dirección General de Empresa e Innovación, ha puesto en marcha un nuevo servicio de asesoramiento centralizado y gestión de proyectos dirigidos a las empresas, una iniciativa que va a permitir centralizar en un único punto de referencia la respuesta a dudas sobre la puesta en marcha de un proyecto, trámites, búsqueda de financiación, etcétera.

Con esta iniciativa que integra los servicios de asesoramiento y registro para la gestión de proyectos, queremos reforzar el apoyo que prestamos a las empresas y contribuir a la agilización de trámites administrativos internos, con el objetivo último de favorecer la actividad económica. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias a usted, señora Consejera. Para comentar o valorar la información que aquí se nos ha trasladado, abriremos un turno de portavoces. Los que quieran intervenir... Bien, por Unión del Pueblo Navarro, señora Gaínza tiene usted la palabra.*

SRA. GAÍNZA AZNÁREZ: *Arratsalde on, guztioi. Eskerrik asko, Presidente jaunak. Buenas tardes, señoras y señores. Primeramente o en primer lugar, queríamos dar la bienvenida a la señora Consejera. Con la información que nos ha trasladado, da la sensación que la campaña "Queremos darle la vuelta" tibiamente empieza a dar algunos frutos. Por un lado, los cambios de los hábitos de consumo, debido al estilo de vida que llevamos; y por otro, nuestras jornadas laborales han propiciado una serie de cambios en los hábitos alimenticios y en la demanda global de productos relacionados con la alimentación. Además, factores tales como la edad, la estructura familiar, la dotación de tecnología doméstica, determinan a su vez, unos segmentos de demanda a los cuales se orienta selectivamente la oferta. La industria agroalimentaria ha sido tradicionalmente una de las más importantes para Navarra, y goza de una relevancia estratégica en nuestra Comunidad. Dos de los proyectos que ha expuesto pertenecen a este sector; sector que, por otro lado, está intensificando las exportaciones e incrementando el número de contrataciones laborales.*

Respecto al proyecto Alinter, el hecho de haber conseguido que su distribución la realice Mercadona, por cierto, con una futura implantación en nuestra Comunidad, que la realice cadenas de la línea de Leclerc, Carrefour, Metro, Auchan, entre otras, nos demuestra que el asentamiento de la firma está consolidada, y su expansión está prácticamente asegurada. La inversión en I+D+i fortalecerá su producción y las exportaciones de sus productos, con el compromiso por parte de la empresa de creación de unos cuarenta empleos, entendemos empleos directos, afianzará y revitalizará la zona de Funes. Con la empresa Alinter Alimentación establecida en nuestra Comunidad, la utilización de proveedores instalados en las proximidades está prácticamente asegurado. El hecho de ser una empresa con ventas consolidadas es de prever que genere una actividad económica realmente importante en la zona.

Respecto a Harivenasa, ya en su día apostamos en esta Cámara por el fortalecimiento de las cooperativas como asociaciones que aportan empleo y riqueza y que realizan un reparto equitativo del mismo. Creo que todos los grupos pedimos apostar por su desarrollo y estabilidad con firmeza e intensidad. Harivenasa surge de la unión de Harivasa, con cuarenta y cinco trabajadores y un potente departamento de I+D+i, y la Cooperativa Agrícola de Artajona, con diez trabajadores, aportando unos la experiencia productiva y otros la materia prima. Se crea trabajo de mano de obra directa y con la previsión de ventas que se ha hecho se incrementará la mano de obra indirecta. La apuesta que desde el Gobierno se ha hecho por este proyecto da respuesta a la petición que en su día se le hizo desde esta Cámara respecto al fortalecimiento y consolidación de las cooperativas y de apostar por el desarrollo empresarial en nuestra Comunidad.

Y, por último, el proyecto Uhalrod supone dar un pequeño respiro a la Barranca. Sus promotores son inversores de la zona, por lo que se presupone su estabilidad en la zona, no ahora la instalo y dentro de equis años lo dejo, y por tratarse de la producción de un producto de alto componente tecnológico se presume un importante volumen de ventas, tanto a nivel nacional como internacional, que favorecerá la creación de puestos de trabajo tan necesarios en la comarca. Por todo lo expuesto, consideramos adecuado que los tres proyectos hayan sido declarado de interés foral y le animamos a que continúen en esta línea. Muchas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Gaínza. Por el grupo socialista, señor Caro cuando quiera.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias, señora Consejera. Simplemente con las gracias por venir a cumplir con un requisito que establece la ley, entre otras cosas, y por venir a contarnos o darnos alguna*

noticia buena de vez en cuando, pues estaría todo dicho. No obstante, ya que ha hecho referencia la señora Gaínza al "Queremos darle la vuelta", esto no es consecuencia del "Queremos darle la vuelta". Esto es consecuencia de que en el año 2009 el Partido Socialista y el Gobierno de Navarra pactaron la modificación de una ley para reducir los trámites administrativos a través de los cuales las empresas se pueden implantar de una forma mucho más ágil en el tejido de la Comunidad Foral, y bueno, de aquellos acuerdos estos lodos, y me alegro que en este caso sean satisfactorios. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caro. Por el grupo Na-Bai, señor Jiménez cuando usted quiera.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Yo no voy a reivindicar para Na-Bai el mérito de la implantación de estas empresas. En primer lugar, señora Consejera, felicitarle o reconocerle en lo que su departamento haya podido, que seguramente habrá sido bastante, colaborar en que estas empresas se instalen en nuestra Comunidad, y generen actividad económica y generen puestos de trabajo, que si de algo estamos necesitados es de ello. Por lo tanto, empiezo por ahí; a partir de ahí hago algunas reflexiones que ni siquiera pretende con las mismas empañar este primer reconocimiento o felicitación o como lo quiera definir, pero sí hay algunos aspectos que nos preocupan. Por ejemplo, echándole una ojeada, bueno, agradezco también que nos haya, por propia iniciativa, directamente pasado los protocolos firmados con las diferentes empresas, pero en estos protocolos hay un comentario que quiero hacer al respecto: queda establecido cuáles son los compromisos que el Gobierno de Navarra adquiere con estas empresas, que no son pocos tampoco, estamos hablando del 20 por cien de la inversión a fondo perdido, es mucho dinero; y estamos hablando de bastantes beneficios fiscales que, en la práctica también, supone bastante dinero. Pero, sin embargo, no hay una sola cláusula de compromiso, más allá de la propia inversión, que se supone que se hace desde un estudio de mercado y desde un planteamiento de negocio de quien lo promueve, no hay ninguna cláusula específica que comprometa también a la empresa de forma de devolver esos compromisos que se adquiere con la Administración. Se me ocurren dos, por ejemplo, uno ya sé que está absolutamente trasnochado, pero a mí me parece más importante que nunca. A mí me estaría bien que, desde el punto de vista de la Administración, cuando se firman protocolos de este tipo con empresas que pretenden instalarse en nuestra Comunidad, se hiciese alguna referencia por lo menos a la voluntad de actuar en base a la responsabilidad social empresarial, en estos momentos que está tan alejada de la realidad, sino que estamos moviéndonos precisamente en la contraria, ¿no?, en donde aquí todo vale y nadie tiene en cuenta absolutamente nada, y arrasa con lo que hay por delante. Y luego, claro, en estos protocolos quedan establecidos los compromisos de la Administración tanto en las subvenciones, como en las exenciones, pero no hay ningún compromiso concreto de estabilidad, de continuidad, de permanencia de la empresa a instalarse, ni siquiera en el plano de los puestos de trabajo que inicialmente dicen que se van a producir, etcétera. Eso, por pura experiencia, sabemos que en muchos casos termina entrañando riesgos, entrañando riesgos de que se enfrentan proyectos que se acogen a las ayudas que se dan desde la Administración, luego en la práctica, no quiero decir que vaya ser este el caso, pero por experiencia sí tenemos casos que han sido así, que luego dejan mucho que desear de lo que realmente se ha prometido y a lo que se ha acogido la ayuda correspondiente, estabilidad en el tiempo, estabilidad en el empleo, etcétera y en los protocolos no hay nada.*

Y hay una sugerencia que le podría hacer que, por lo menos, a nuestro grupo se nos encuentra, yo creo que, claro, no me atrevo a decir que no sean inversiones de interés foral, cualquier inversión que se dé en nuestra Comunidad hoy es de interés foral. El problema es qué quiere decir esto, cuando el Gobierno declara algo de interés foral ¿se entiende que está dándole un plus añadido? ¿O es que estamos tan mal que cualquier cosa que se instale va a ser de interés foral? Y le digo esto no por casualidad, porque quizás en estos casos podría estar justificado o no, pero ustedes que representan al Gobierno de esta Comunidad, a toda la sociedad navarra, a nosotros nos chirría, y casi le podría decir que nos molesta en esta situación de tanta necesidad de actividad económica, estamos muchas veces viendo al Gobierno, incluso en Pleno, aplaudiendo iniciativas que no nos parece de tanto interés foral, más allá de que todo sea de interés foral. Pongo por ejemplo, que se instale Mercadona en nuestra Comunidad está muy bien, pero lo único que vas a hacer es competir entre los cuatrocientos centros comerciales, más todos los comercios minoristas que tenemos, y tiene todo el derecho del mundo, pero no es ese un elemento de aplauso y arrope del Gobierno. O que se inaugure un nuevo banco en nuestra capital, que además se va a destinar a la inversión, no sé si requiere que todo el Gobierno en pleno vaya al día de la inauguración y además lo publicite. Quiero decir con esto que representando a toda la sociedad navarra, hay veces que nos confunden. Ya se que… pero es que no tenía otra oportunidad de decírselo, que hoy que viene usted con tres proyectos que, insisto, agradecemos la gestión que haya podido hacer para que salgan adelante; pero hay que clarificar qué es el interés foral y clarificar que todo

está bien porque para eso existen, por suerte o desgracia, en esta sociedad la libertad de mercado, pero no todo lo que viene siempre es de interés foral; y le he puesto, por ejemplo, dos casos en los que hemos visto al Gobierno en pleno que a nosotros, por lo menos, nos generaba duda de si era de tal interés. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Jiménez. Por el grupo Bildu-Nafarroa, señor Ramírez cuando usted quiera.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Arratsalde on guztioi. Dar las gracias por la información a la señora Consejera ante una comparecencia que viene obligada por ley; es decir, se establece que todos los convenios firmados y que estén bajo el epígrafe de interés general deben ser presentados en el Parlamento, y por lo tanto, tomamos nota, analizaremos la documentación y veremos si realmente se cumple. No sería la primera vez que se hacen proyecciones de creación de empleo, sesenta más ochenta, más treinta y uno tengo apuntados aquí, y que luego no se cumplen. No es que no sería la primera vez, es que desgraciadamente viene siendo habitual. Es decir, se hacen proyección de creación de empleo y luego son otras. Y de hecho, en los convenios pues no hay ninguna obligación en ese sentido, hay en todo caso una orientación. También es cierto que si toda la planificación industrial y, digamos, reformulación de la política industrial que requiere esta Comunidad se basa en esta actividad, es decir, si lo único que es capaz el Gobierno de Navarra de traer como interés general son estos proyectos, que son interesantes, es una clara muestra de que ese "Vamos a darle la vuelta" habrá que esperar a, quizá, no sé si a la siguiente centuria o siguiente milenio. Es decir, en estos momentos los problemas reales, los problemas de la ciudadanía, los problemas de los pequeños autónomos, los problemas de financiación, los problemas de poder generar actividad económica, de poder hacer frente a inversiones, requieren de una actuación decidida por parte del Gobierno de Navarra., Pero, desgraciadamente, tenemos que constatar que en este sentido hay muchos déficit, siendo buenas noticias lo que nos ha planteado hoy la Consejera, la cuestión es que queda un poco raquítico el que en estos momentos tenga o pueda ser esto todo lo que desde el Gobierno de Navarra se pueda apuntar, sobre todo cuando hemos tenido recientemente unos datos de paro realmente alarmantes. Así lo creemos el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, no sabemos si por parte de la Consejería y del Gobierno de Navarra existe alguna voluntad de reorientar su políticas, porque es que es cierto que no están funcionando. No están funcionando sus políticas, señora Consejera, no está dando resultados. No están dando resultados que necesita esta sociedad, es evidente que no se están cumpliendo los objetivos que ustedes mismos se marcaron. Y por lo tanto, podríamos realmente hacer un análisis profundo de las necesidades que tiene todo el entramado industrial, la necesidad de un plan de industrial, nosotros ahí coincidimos con el Partido Socialista, no sabemos si en los mismos parámetros, porque todo eso tiene que ser desarrollado; es evidente que las pequeñas empresas, las pymes, también las grandes empresas requieren de la generación de unos contextos que favorezcan la generación de actividad económica y, lo que es más urgente, empleos de calidad. Y evidentemente, ante este punto dimanado de una obligación legal, nosotros lo que vamos hacer fundamentalmente es tomar notar, agradecer la información y hacer una valoración quizá menos optimista que la que ha hecho la portavoz de Unión del Pueblo Navarro, porque claro, si el darle la vuelta a la situación tiene que tener como máximos exponentes estos tres acuerdos, yo creo que habrá que tener otras aspiraciones y otra ambición. En fin, por nuestra parte nada más y agradecerle la información.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Ramírez. Por el grupo Popular, señora Beltrán cuando quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Sí, gracias, Presidente. Gracias también a la señora Consejera por sus explicaciones. Vamos a ver, desde nuestro partido no sé si esto obedece a la campaña "Queremos darle la vuelta", al apoyo del Partido Socialista o a quién. Yo creo que lo importante no es eso, sino que al final tanto unos como Ejecutivo u otros como oposición algo habremos hecho o si no hemos hecho, por lo menos, vamos todos a felicitarnos por el hecho de que tres industrias se implanten en Navarra, que se cree empleo, y que contribuya al desarrollo económico que tanto necesitamos. Da igual que sean de mayor o menor entidad, lo bueno es que son tres empresas y que son de sectores estratégicos, y que también se han calificado como de interés foral.*

Pero yo sí que quería, sobre todo por tener conocimiento, si hay alguna estipulación concreta de a qué se le puede denominar empresa estratégica, o de interés foral. Porque por lo que yo he podido leer en la ley simplemente dice que tienen que ser empresas que tengan una especial relevancia para el desarrollo económico, social o territorial de Navarra. Esto es bastante genérico y quería saber si la señora Consejera nos podría explicar si hay alguna concreción en este aspecto, o que ustedes tengan a nivel interno, si es que se puede contar; por ejemplo, que pudiese obedecer al número de empleos creados, a la inversión que va a llevar a cabo, etcétera. Y otra pregunta, sí que me ha sorprendido, bueno, no es que me haya sorprendido, sino que querría saber si se puede

explicar las diferentes ayudas que hay entre las tres, la subvención a fondo perdido en cada una de ellas difiere bastante de la inversión; es decir, a mí me ha llamado la atención que, por ejemplo, una de ellas que tiene una inversión de 15,9 va a recibir un 10 por ciento de subvención a fondo perdido, la que tiene 8,2 un 35 y la que tiene 6,8 de inversión un 20 por ciento. Es decir, yo siempre habría podido pensar que sería más lógico, que seguro que obedece a algún criterio, pero si nos lo puede explicar, por qué la que mayor inversión hace va a recibir menos subvención, etcétera, simplemente eso por clarificar los temas. Pero, en cualquier caso, enhorabuena para quienes hayan conseguido esto, que en principio vamos a pensar que es de todos y nada más. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Beltrán. Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin, tiene usted la palabra.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. También agradecer la información que ha trasladado hoy el Gobierno y tomar nota de estos datos. Yo también preguntaría o me interesaría que la Consejera, la Vicepresidenta del Gobierno, diese alguna información más sobre los criterios para determinar la cuantía de las ayudas a cada proyecto que se pueda someter a interés general, porque en este caso, además de los datos y los números que ahora mismo acaba de trasladarnos, vemos que, por ejemplo si un criterio es la creación de empleo, la empresa que menos empleos directos va a crear es la que tiene más subvención. Harivenasa presenta, en cuanto a empleos directos, 9 empleos directos, es la que tiene una subvención del 35 por ciento, de 2.887.000 euros sobre una inversión de 8.250.000. Claro, si hacemos la cuenta de cuál es la subvención por empleo directo creado, en el caso de Harivenasa al contribuyente navarro le sale a 300.000 euros prácticamente por empleo. En cambio, la empresa que más empleo va a crear que es Alinter, que se compromete a crear 40 empleos directos, más allá de los indirectos, es la que menos subvención tiene, el 10 por ciento. Y en este caso, al contribuyente le sale unos 40.000 euros de subvención por empleo, pues 7 veces menos que en el ejemplo anterior. Bien es cierto que en el convenio se dice que Harivenasa se compromete a que su inversión sea ejecutada en un porcentaje muy alto por empresas navarras, pero, bueno, sin prejuzgar una posición, en fin, simplemente, en la línea también que se ha comentado antes, desde la Consejería, si es posible, se nos dé más información en orden a cómo se toman estas decisiones, y con qué criterios se establecen el porcentaje de ayudas que en cada caso se aprueban.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Nuin. Para responder a las cuestiones planteadas, señora Goicoechea, cuando quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. Lo primero que quiero dejar claro es que, desde luego, no es mérito mío que estas empresas se instalen aquí; algo, pues habremos tenido que ver. Es verdad que existe una norma que en 2009 reguló la simplificación de trámites administrativos y a mí, francamente, me resulta agradable; preferiría que en vez de venir aquí hoy diciendo que se van a crear ciento cuarenta empleos, se generarán mil cuatrocientos o catorce mil o cuarenta mil. Como comprenderán ustedes, vendría infinitamente más contenta que lo que vengo. Pero también creo que en unos momentos en los que las noticias que tenemos son bastante malas, tener la oportunidad, es cierto que por obligación, pero una obligación que la asumo con cierta alegría, el hecho de poder venir aquí a contarles estos protocolos que hemos firmado.*

Referente a las ayudas, hay diferentes órdenes forales que regulan en función de los sectores, de las actividades, entonces, referente a las ayudas por ejemplo de Uhalrod, la orden foral que regula las ayudas de esta empresa es la 488/2009, la que regula las de Alinter es la Orden Foral 134/2010 y la que regula la de Harivenasa es la 57/2011, ¿por qué?, porque Harivenasa está enmarcada, es una cooperativa, tienen un tratamiento diferente. Sí que es cierto que ahora desde el Gobierno se están analizando no solo los beneficios fiscales, sino también los beneficios fiscales, así como las subvenciones que hasta ahora se estaban otorgando. Porque es verdad que han sido medidas que a lo largo de los años pasados han ido creciendo, cada vez había nuevos incentivos fiscales, nuevas medidas de subvención, y bueno, pues es un momento en el que conviene reordenarlas; y tal y como dicho el señor Jiménez, es verdad que igual se benefician de demasiadas cosas, igual no se hace seguimiento, se hace seguimiento de todo. Desde el Departamento de Innovación, aquel que no cumple los requisitos de la permanencia que todas estas órdenes forales y las normas obligan a que las empresas estén establecidas, nosotros hacemos los requerimientos para que devuelvan las ayudas. Sin ir más lejos, tenemos un caso reciente de una empresa que ha estado mucho en la prensa, a la cual le acabamos de solicitar que devuelva las ayudas que le otorgamos. Pero no solo a esa, sino otras muchas inversiones que o no han cumplido con lo que pactaron, o bien por tiempo de permanencia, o bien por lo que dijeron que iban a invertir, o el empleo que iban a crear, pues a esas se reclama. Esto es las ayudas que les correspondería de acuerdo a estas órdenes forales, y a que hagan la inversión que han pactado, y en los plazos que han pactado. Lógicamente si no lo hacen,

la subvención no se les dará y se acabó pero, bueno, Dios quiera que la inversión la hagan.

¿Por qué se enmarcan como proyectos de interés? Pues en la descripción que he hecho a lo largo de mi comparecencia en cada uno de ellos establezco o les digo cuáles son los motivos que lo han hecho; también es cierto que hay otros proyectos que podrían tener el carácter de interés para la Comunidad y que las propias empresas tampoco quieren firmar un protocolo de estas características, porque también es cierto que hay empresarios que están haciendo inversiones importantes, y ellos no quieren firmar protocolos de estas características, incluso es más, hay algunos que ni tan siquiera acceden a ayudas a las cuales podrían tener derecho. ¿Por qué no lo hacen? sencillamente, porque no quieren y ante la voluntad de un ente privado no podemos hacer nada. Esto, al final, es un acuerdo de intenciones en el cual nosotros como Gobierno lo que nos comprometemos es a acompañarles, hacer que los trámites sean más rápidos. A otras empresas que no hemos firmado convenios de estas características también les ayudamos, cuando vemos que hay un proyecto que igual se paraliza en medio ambiente, o se paraliza en los bomberos, pues porque tienen que darle las licencias necesarias, pues también intentamos desde el Gobierno, siempre enmarcados en el cumplimiento de la ley, a ayudarles a que los trámites sean rápidos, porque solo faltaba que en un momento de escasez como el que estamos, no se agilicen ese tipo de cosas.

A mí que al señor Ramírez le parezca un poco raquítico, pues lo entiendo, pero es lo que hay, tengo obligación de venir a decirlo y a mí raquítico no me resulta. Pensar que hoy en día traigo un proyecto como puede ser el de Harivenasa que me coge desde el sector primario un producto que, en este momento, otra empresa lo está importando desde Dinamarca, en este momento que nosotros al amparo del Canal hayamos sido capaces de cambiar el cultivo que se pone en una zona, hacer un cultivo mucho más eficiente que lo que se venía haciendo hasta ahora, y obtener un producto con una valor añadido tremendo, y que encima, no tengamos que traer producto de fuera pues, como comprenderán, me produce una alegría infinita. Llevar a una zona como Uharte Arakil una inversión en la cual he participado yo directamente, porque había unos problemas bastantes serios con la parcela, y hemos conseguido desde el Gobierno agilizar al Juzgado de lo Mercantil de Madrid para que ese tema lo moviera y pudiera venir, pensar que va a haber cuarenta empleos directos con una posibilidad de crecimiento, pues como comprenderán también me produce una gran alegría. Es verdad que los datos del paro son los que son, que la circunstancia que nos está tocando atravesar es la que es, pero desde luego, tengan claro sus señorías que esta Consejera mientras esté al frente de esta cartera, todos aquellos proyectos que pueda sacar adelante, aunque parezca en principio que son raquíticos, crean y ténganlo claro que lo perseguirá. De esos quince proyectos, veinte proyectos que teníamos en marcha, estos tres ya se han materializado, y hay otros que estamos en vías de que se materialicen, con la posibilidad de firmar convenios parecidos a estos. Y también es cierto que yo creo que la ciudadanía necesita tener noticias que, por lo menos, le den cierto halo de ilusión. Porque si no, la verdad es que todas las noticias que tenemos, pues de verdad es que son tan tristes que a lo único que nos llevan es al desánimo. Entonces, yo creo que estos proyectos, yo desde luego no por interés de hacer una acción comercial, y de pensar "mira la Consejera lo que está haciendo", nada más lejos ni de mi forma de ser ni de lo que en este momento pretendo, pero sí que es verdad que creo que el que están noticias lleguen, y la gente sepa de que hay posibilidad de algo, creo que es importantísimos para el momento que vivimos.

Y luego, he nombrado a Mercadona, porque Alinter es una empresa que también ha decidido, bueno, no ha decidido venir porque Mercadona venga, pero es proveedora de esta, pero el Gobierno no solo hace acciones con Mercadona, hace acciones con Eroski, con BM, con Mercadona, con Macro, con todos. Y ojalá también todas estas empresas adquirieran un compromiso de compra aquí dentro de la propia Comunidad, que ya lo están haciendo y es cierto que al haber empezado a hacerlo con una de las compañías, el resto se han animado y lo estamos haciendo con casi todas ellas. Y ustedes, me imagino que la prensa seguirán, verán que continuamente estamos firmando convenios con todos estas grandes superficies de distribución, convenios que también creo que son de un interés social tremendo para Navarra, como el que la semana pasada firmamos con Eroski, la preparación para ciento veinte personas que están percibiendo la renta de inclusión socio laboral, de las cuales sesenta acabarán teniendo un puesto de trabajo en los supermercados Eroski, Yo, desde luego, transmitirles que ojalá pueda venir, al amparo de esta normativa que se firmó en 2009, muchas veces a informarles de protocolos que he firmado de estas características. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señora Goicoechea.*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar la fijación del techo de gasto para el año 2013 y las previsiones que han llevado a dicha estimación.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Concluido el punto 1, pasamos al punto 2 que dice:*

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Consejera de Economía, Hacienda, Industria y Empleo para explicar la fijación del techo de gasto para el año 2013 y las previsiones que han llevado a dicha estimación. La comparecencia viene solicitada por el Grupo Nafarroa Bai y para su presentación tiene la palabra el señor Longás.

SR. LONGÁS GARCÍA: *Gracias, señor Presidente. Señorías, arratsalde on. Señora Consejera, bienvenida a esta Comisión una vez más. Yo creo que el motivo estaba ya explicado, porque tampoco tiene mucha miga. En agosto se anunció un techo de gasto no financiero para 2013 de 3.384.000.000. Eso suscita algunos interrogantes sobre la obtención de esa estimación, lo que hay detrás, las consideraciones o las ideas que tiene el Gobierno en relación con esa cifra; porque además, como hay un historial reiterado, he estado mirando unas notas que tenía de cuando el año pasado se explicó el techo de gasto, y lo que me encuentro es eso, unas desviaciones sistemáticas entre el techo fijado, lo realizado, desviaciones también en términos reales, de unos años a otros, y bueno, no sé, sé que en gran medida la excusa va a ser por las circunstancias económicas que hacen que todo sea imprevisible, pero cuando tenemos desviaciones sistemáticas llega un momento en que eso hace que ese techo de gasto, según como se haya obtenido, no sea muy creíble, y que los Presupuestos, en cuyo proceso de elaboración no vamos a embarcar seguramente en breve, al final terminen siendo algo parecido a lo que fueron el año pasado: papel mojado desde la hora siguiente a su aprobación por el Parlamento. Y en ese sentido, sí que me gustaría que nos explicara cómo ha obtenido esas cifras y qué elementos han servido para obtener esas estimaciones. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Longás. Pues señora Consejera, cuando usted quiera para dar cumplida cuenta de esta comparecencia.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias de nuevo, señor Presidente. Buenas tardes. Comparezco otra vez para informar sobre las previsiones y el techo de gasto no financiero que el pasado 29 de agosto fue aprobado por el Gobierno de Navarra para 2013, y comparezco a petición del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai.*

Hace menos de una semana, la Presidenta de la Comunidad compareció en este Parlamento para informar exactamente sobre estas mismas cuestiones, por lo que me voy remitir a su comparecencia para dar respuesta a la información solicitada.

Como ya saben, la cuantía que se establece para el techo de gasto es el resultado de una serie de análisis y de previsiones macroeconómicas realizadas sobre la evolución actual y futura de la economía, así como la estimación de la recaudación futura de los ingresos basada en la evolución actual.

De esta forma, con todos los datos disponibles más las estimaciones y proyecciones basadas en esos datos, se obtiene la cifra del techo de gasto.

El Departamento de Economía, Hacienda, Industria y Empleo ha calculado el límite de gasto no financiero aprobado siguiendo las directrices contenidas en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y de la que se deriva un tope de déficit del 0,7 por ciento de nuestro producto interior bruto.

Respecto a la situación económica, como todos ustedes saben, estamos viviendo un recrudecimiento de la crisis no solo en España sino también en Navarra, y los indicadores que utilizamos para conocer nuestra situación arrojan poco optimismo sobre la evolución a corto plazo.

Para este año prevemos, a tenor de los últimos datos disponibles, un crecimiento de un menos 1,5 por ciento en el año 2012.

En los últimos años, Navarra ha experimentado un crecimiento económico más favorable que el conjunto de España: de media, un 0,22 por ciento más. Y en tiempos de crisis el diferencial ha aumentado hasta cerca de un punto por el desarrollo de nuestra industria y el mayor consumo.

Todos los indicadores reflejan que esta tendencia se va a mantener y, por tanto, todo parece indicar que la evolución de Navarra será similar a la de España en 2012 y en 2013.

Respecto a las previsiones económicas para Navarra, en 2013 estimamos un crecimiento de un menos 1,2 por ciento, y un decremento del empleo medio anual de un 2,4 por ciento.

Todas estas previsiones macroeconómicas para 2012 y 2013 inciden de una forma directa en el cálculo del techo de gasto.

Además de estas previsiones macroeconómicas, para calcular el techo de gasto no financiero, el departamento se ha basado en la previsión de ingresos no financieros para 2013, que se ha fijado en 3.178,75 millones de euros; en el objetivo de déficit para el próximo año establecido en el 0,7 por ciento del PIB, lo que arroja una cifra de 131,06 millones de euros y en los ajustes de contabilidad nacional, que suponen 74,68 millones de euros.

El límite del gasto aprobado por el Gobierno sufre una disminución importante respecto a otros años que está motivada por varias circunstancias. La primera de ellas es la caída de los ingresos. Como les he comentado, prevemos para 2013 unos ingresos no financieros de 3.178,75 millones de euros, lo que supone un decrecimiento del 6,72 por

ciento respecto al presupuesto inicial de 2012. En los Ingresos no financieros –capítulos 1 y 2– el Presupuesto de 2013 presenta con respecto al de 2012 una diferencia de 193,4 millones de euros, debido principalmente a que se espera una menor recaudación de los impuestos Directos respecto a 2012 y también en los indirectos, especialmente en el IVA, ya que, pese a la subida de los tipos impositivos, nuestra estimación es que habrá una menor actividad económica y un empeoramiento del consumo interno.

El segundo motivo es la menor capacidad que tenemos de endeudamiento y la obligación de cumplir con el objetivo de déficit fijado para 2013. También en este punto la cuantía máxima que podemos gastar en cumplimiento del objetivo de déficit se reduce en más de 126 millones de euros, pasando de los 257,5 millones de euros para 2012 a los 131,06 millones de euros para 2013. Es decir, disminuye un 126,44 por ciento.

Tercer motivo. Los Presupuestos Generales de Navarra para 2013 incorporarán los ajustes relativos a recaudación incierta, devengo de intereses de la deuda y otras unidades de la Administración, por lo que la previsión de los ajustes de la contabilidad nacional solo incorpora dos conceptos, el primero es la inversión en el TAV, de 68,48 millones de euros, y el segundo la amortización de las APP en 6,2 millones de euros. Por tanto, la previsión de ajustes de contabilidad nacional en el periodo de 2013 va a ser de 74,68 millones de euros.

El techo de gasto no financiero aprobado supone una reducción de un 7,31 por ciento respecto al techo de gasto de 2012 descontando el adelanto del Gobierno de Navarra por el TAV. Realmente, para cuantificar nuestra capacidad de gasto, debemos descontarlo, ya que la cantidad destinada al TAV que adelanta el Gobierno de Navarra varía cada año por lo que para poder hacer una comparación homogénea de la disminución del presupuesto año a año, la información más real es la que aporta el techo de gasto sin que incorporemos en ello la cuantificación del TAV.

Para que se hagan una idea, en 2012 la aportación al TAV estaba prevista en 134 millones de euros y en 2013 en 68,48 millones. La diferencia es importante y, por tanto, el porcentaje de variación del techo de gasto sobre 2012 cambia sustancialmente en función de que tengamos en cuenta el TAV o no lo tengamos.

Como ven, se trata de un límite de presupuesto de gasto mas restrictivo que en otras ocasiones, aunque es cierto que si echamos la vista atrás, a los presupuestos ejecutados de años anteriores, en el año 2006 tuvimos una capacidad de gasto similar a la actual.

Por otro lado, respecto a la repercusión de la reducción del techo de gasto, tengo que informar a sus señorías de que en estos momentos los departamentos que configuran el Gobierno de Navarra están trabajando principalmente en dos aspectos: primero, el análisis de la rentabilidad social de cada partida presupuestada y, segundo, el establecimiento de las prioridades de cada área.

Con todo ello, se elaborará el anteproyecto de ley de presupuestos que, previsiblemente, será aprobado por el Gobierno en la segunda mitad del mes de octubre. La fecha de aprobación será, previsiblemente, el 22 de octubre.

Por ello, y aunque comprenderán que no puedo concretar el detalle de las partidas presupuestarias para 2013 ya que los distintos departamentos están trabajando en estos momentos en su configuración, sí puedo adelantarles que el presupuesto de 2013 garantizará los servicios públicos básicos para los ciudadanos y las menores reducciones presupuestarias las van a experimentar los servicios sociales básicos, entre los que están, lógicamente, salud, educación, y cartera de servicios sociales.

Al igual que comentó la Presidenta, el límite de techo no financiero para 2013 aprobado es muy similar al ejecutado en 2006, por lo que creo que podemos hablar de garantía de los servicios públicos.

El Gobierno de Navarra sigue apostando por una racionalización del gasto, por el equilibrio de nuestras cuentas, el cumplimiento del objetivo de déficit y la progresiva reducción de nuestra deuda y por acometer todas aquellas reformas que impliquen una reducción del gasto público.

Estamos frente a un techo de gasto que considero que es realista, que nos va a permitir afrontar nuestros compromisos y que nos garantizará el cumplimiento de los servicios públicos necesarios. Muchísimas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Mucha gracias, señora Consejera. Señor Longás, su turno.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, soy consciente de que la Presidenta del Gobierno habló de esto, pero en fin, son las cosas de la agenda parlamentaria y de cuando se piden las comparecencias y cuando se establecen. Empezando por una de las últimas cosas que ha dicho, nos dice que los Presupuestos van a garantizar los servicios sociales básicos. Y además, dice que porque vamos a estar a nivel de 2006 y en 2006 se garantizaban. Yo sobre eso le diría dos cosas. Primero, la situación no es la misma que en 2006. El otro día en el Parlamento, por ejemplo, en el PIB per cápita le hacía algunas cuentas. Es que si lo relacionamos*

todo con la población, las cosas cambian bastante; y yo creo que nadie negará que ha habido un deterioro sensible de servicios sociales básicos en estos años, por tanto si nos los van a garantizar de la misma manera que todos estos años atrás, pues es para echarse a temblar. Y es que es el tono general de lo que nos encontramos y de lo que nos está diciendo en relación con su enfoque presupuestario. Porque claro, dice, podemos estar a nivel de 2006; pues puede que sí pero fíjese que, además de esas desviaciones sistemáticas, lo cual hace que funcionemos de hecho sin presupuesto, porque una cosa es ajustarse ante circunstancias dramáticas e inesperadas, y otra que sistemáticamente estemos modificando el presupuesto cada dos por tres, y por tanto, ya nos está faltando el principal instrumento de política económica que tenemos. ¿Y por qué estamos así?, porque no tenemos política en realidad, lo que tenemos es una visión, unas gafas enormemente dogmáticas que nos llevan al desastre y, a partir de ahí, vamos ajustando permanentemente, pero no hay una política como tal.

Fíjese que entre 2010 y 2013 el techo de gasto ha caído un 17 por ciento en términos nominales, pero un 20 por ciento en términos reales; sin TAV, porque, efectivamente, como dice usted no hay que tener en cuenta el TAV a estos efectos, aunque tampoco es verdad, insisto, y el propio Consejero de Fomento los reconoció, que el TAV no nos cuesta nada, porque nos cuesta, nos cuesta; para empezar tiene un coste financiero del que ya hay alguna cuantificación. El 20 por ciento en términos reales entre 2010 y 2013, el techo de gasto. No he comparado las realizaciones pues porque, así como el año pasado teníamos una estimación del cierre de 2011, este año ni siquiera se han atrevido a hacer una estimación del cierre de 2012 a la hora de presentar el techo de gasto. Al final dicen: "no, esto procede de un modelo y de una serie de estimaciones y proyecciones". Claro, pero esa es la cuestión: al final lo que tenemos es un procedimiento puramente mecánico, sin entrar en lo que realmente hay detrás, en lo cualitativo. También el año pasado ocurría lo mismo. Desde luego los modelos que tienen no sé qué licencias de software están pagando, pero desde luego, yo, si están en garantía, los devolvería. Y si no, me buscaría otro modelo, porque es un verdadero desastre. Porque ya si estamos en crisis desde 2008, lo que me indica, para empezar, es que ese modelo no tiene ni idea de lo que significa efecto acumulativo, y lo que significa concepto multiplicador que puede ser negativo; y no tiene ni idea y por eso es incapaz de entender, intuyo, porque a partir de las desviaciones que van teniendo todos los años, parece que es incapaz de entender que si generamos impulsos negativos a la economía, la economía va a acelerar su caída. Es una cuestión que, en fin, yo creo que no es tan complicada, igual es complicado ponerlo en un modelo econométrico, pero yo revisaría a fondo eso. Y ya le digo que si tiene garantía, lo devolvería, y si no lo tiraría a la basura directamente. Es una especie, estamos instalados en una especie de síndrome del ábaco, permanentemente lo que tenemos es un ábaco echando cuentas, y ajustando las cuentas en función de unos parámetros que los hemos fijado ahí como si fuera un dogma, pero que, en fin, que son muy cuestionables.

Y desde luego, estamos ignorando que todo está relacionado. Porque en este momento el principal responsable de la caída de la economía es el sector público, miremos las cifras que miremos. Pero es que la situación es tan dramática que, incluso, la aportación al crecimiento del PIB del sector exterior es positiva, porque las importaciones están cayendo más deprisa que las exportaciones. O sea, y eso es lo que dicen los informes de coyuntura, hasta ese punto es dramática la situación. ¿Y quién está liderando ese proceso de empujar hacia abajo la economía y, por tanto, a todos nosotros, porque detrás de la economía hay personas? Pues es el sector público. Yo creo que ya va siendo hora de que recapacitemos de una vez, nos quitemos las gafas de un dogma que no tienen ninguna base y que es un verdadero disparate, y empecemos a pensar con seriedad en cómo funcionan las cosas y cómo se pueden arreglar. Porque, de verdad, es que oírles decir las cosas que dicen en torno al déficit, al equilibrio presupuestario y a estas cosas, y pensar que se lo creen de verdad, ignorando la evidencia más evidente, porque no digamos vamos a mirar Grecia o vamos a mirar Portugal: vamos a mirarnos a nosotros mismos lo que ha estado ocurriendo estos años atrás. Yo, de verdad, es que si se creen que con estas políticas económicas, la economía va a llegar a mejorar... Mire usted, una de las cosas que puede predecir cualquier economista es que después de una expansión, viene una recesión, y después de una recesión, viene una expansión; habrá recuperación económica, eso me atrevo a decirlo hasta yo, lo que no me atrevo es cuándo, con su política, desde luego, tardaremos mucho. Y desde luego, tampoco me atrevo a decirle en qué condiciones y, desde luego, con su política esas condiciones serán lamentables.

No sé qué modelo de sociedad quieren, bueno, me hago alguna idea de qué modelo de sociedad. Le digo todo esto, porque esto va a dar lugar al inicio del proceso de elaboración de los Presupuestos y me parece que es conveniente por lo menos que expresemos nuestro punto de vista en relación con esto. Dicen "previsión de crecimiento menos 1,2 por ciento", lo mismo que la del año pasado del 1,9 por ciento. Pero es que si con esta política ya, en diciembre la previsión de caída de la economía será mayor. Es que parece que no

entienden algo tan evidente como eso, que a medida que aprietan las clavijas agudizan el ritmo de caída. Y no es ya que acepten eso y las imposiciones que les vienen a cuenta de esa Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que ya hace falta mala intención a quien se le ocurrió poner ese nombre, porque con esas políticas es de insostenibilidad financiera. Y ustedes es que no es que lo acepten de forma resignada o acrítica, sino es que entusiasta. Le dicen 0,7 por ciento, 0,7 por ciento, prescindiendo una vez más de que la situación de Navarra no puede ser igual a la de otras comunidades autónomas; es que no puede ser igual porque es un espacio fiscal propio y, en consecuencia, debería tener un tratamiento más cercano al del Estado que al de una comunidad autónoma de régimen común. Y se niegan a entrar por ahí, eso para empezar. Luego está el tema de la deuda, yo tampoco sé, señora Consejera, qué límite nos van a dar, pero sí que me he leído la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y usted también ha apelado ahora a eso como marco para la política presupuestaria, la Ley de Estabilidad Presupuestaria establece un límite, que en el caso de Navarra hay cierto margen de negociación, pero la deuda de Navarra el segundo trimestre de 2012 estaba en el 15,6 por ciento del PIB, en el 15,6 por ciento del PIB, por cierto detrás de Castilla-La Mancha, Cataluña, la Comunidad Valenciana, o sea, que es un ranking también glorioso.

Al final qué tenemos, tenemos una política, insisto, guiada por una concepción ideológica, además muy estrecha, enormemente estrecha, no admite margen, y aquí o le damos un cambio drástico al manejo de las cuentas públicas y de la economía o, desde luego, vamos a tardar mucho en salir de esta. Si es que hasta instituciones tan afines a ese dogma neoliberal como la Cámara de Comercio está pidiendo casi medidas keynesianas oí ayer. Se ve que ya el deterioro tan grande que está afectando ya a los cercanos y dicen: "oye, hasta aquí llegó la riada". Hasta Institución Futuro empezará a pedir dentro de poco medidas keynesianas, por lo menos si ve que su partida presupuestaria, su subvención presupuestaria se reduce. Y, desde luego, como le digo es que sin ese cambio, no solo no va a ser posible...

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Señor Longás, le ruego concluya que ya ha consumido ya todo el tiempo.*

SR. LONGÁS GARCÍA: *Abrevio, sí, rápidamente. Digo que sin ese cambio, desde luego, no solo no vamos a poder sacar la cabeza, levantar cabeza a corto plazo, sino durante mucho tiempo. Entonces, nos hablaron de un rosario de buenas noticias, el rosario, claro, tiene misterios gozosos, gloriosos, hasta luminosos, pero es que a nosotros nos está tocando los misterios dolorosos; y una detrás de otra, al margen de las buenas noticias que nos ha dado antes, pero es que las malas las compensan con creces. Es curioso que lo que está pasando, fíjense, a pesar de eso que estaba establecido como un tópico, termino, lo que está pasando es que al final resulta, va a resultar no, es evidente que la izquierda tenía razón, y que la derecha está desde 1980 profundamente equivocada en su concepción de la vida, de la sociedad y de la economía. Muchas gracias.*

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Longás. Saben que suelo ser benevolente con el tiempo, pero les ruego, por favor, que se ajusten lo más posible y no me pongan a prueba. Por el Grupo de Unión del Pueblo Navarra, señor Sayas cuando usted quiera.*

SR. SAYAS LÓPEZ: *Gracias, Presidente. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, dar la bienvenida y agradecer la información que nos ha trasladado la Presidenta y el equipo que le acompaña. Efectivamente, decía el señor Longás que fruto de la agenda parlamentaria hoy viene la Consejera, después de que para el mismo tema ha venido la Presidenta. Yo no creo que es fruto de la agenda parlamentaria, sino que es fruto de algo que ya empieza a ser un mal endémico de este Parlamento, y es que hay grupos que piden cinco comparecencias a cinco miembros diferentes del Gobierno para hablar del mismo tema y encima luego dicen "es que han dicho ustedes lo mismo"; hombre, pues malo sería, porque entonces dirían ustedes que hay contradicciones en el Gobierno. Pero, evidentemente, yo creo que es hora de que hagamos una reflexión acerca de esto y, además, yo si fuese un partido de la oposición me preocuparía especialmente, puesto que la labor de control al Gobierno se ralentiza en cuanto que se dificulta y se obstaculiza continuamente con iniciativas para que se explique en este Parlamento veinticinco mil veces el mismo tema, y hablamos de algunos asuntos con una actualidad que no es la que esta Cámara para su prestigio y a la representación que a los ciudadanos se les debe, debiera tener. Yo creo que es una reflexión que deberíamos hacer a la hora de las iniciativas que se están presentando.*

Por otro lado, ha dicho el señor Longás que parece que este Gobierno tiene gafas dogmáticas. Yo lo que veo en este Parlamento es que algunos tienen gafas de cristal de madera de roble, porque llevamos mucho tiempo viviendo en una realidad que se niegan a ver, que se niegan a ver. Porque yo no sé si hay alguna administración pública que no haya variado las previsiones que realizó el año pasado. Dígame usted si hay alguna en España, incluso en otros países de la Unión Europea, incluso en Estados Unidos, incluso el Fondo Monetario Internacional, el Banco Central Euro-

peo, el Banco de España... que no haya variado a lo largo del año pasado las previsiones económicas, dígame una, una sola que usted conozca. Claro, si usted lo que dice es que los Presupuestos tienen que ser una herramienta impermeable, absolutamente estricta, que en ningún momento pueda servir para flexibilizar la política económica que se practica en una comunidad, eso no es lo que tiene que ser un presupuesto. El presupuesto es una pre-suposición que se hace en un momento concreto acerca del camino que se prevé que se va a recorrer; y que, evidentemente, lo justo y lo bueno es saber adaptar en cada momento ese presupuesto a la realidad que hay en cada punto del ejercicio presupuestario. Y eso es un ejercicio de responsabilidad. Lo contrario es justamente un gran ejercicio de irresponsabilidad. Y cuando usted dice que las políticas de izquierda en materia económica son las que se han demostrado buenas para solucionar los problemas de los ciudadanos, hombre, si no viniésemos de dónde venimos, pues igual nos podría parecer incluso cómico; pero viniendo de donde venimos resulta realmente incluso cínico llegar a decir eso. Porque hemos visto qué ha pasado con gobiernos de izquierdas en este país y la situación en la economía que ha tenido España. Pero es que es más, hemos visto como hoy siendo uno de los problemas fundamentales por los que atraviesa España y muchos países europeos el exceso de endeudamiento, hemos visto a muchos partidos, a todos los partidos de izquierda de esta Cámara, pidiendo gasto, y más gasto, y más gasto, y más gasto ¿Y hoy qué tendríamos si hubiésemos hecho caso a ese gasto, y a ese gasto, y ese más gasto? Pero es que, claro, ustedes no tienen ningún problema en venir aquí a criticar la deuda del Gobierno de Navarra. Entonces, es que hay dos cosas que no se pueden concebir: o se gasta o se endeuda. Pero, evidentemente, uno no puede gastar con los mismos ingresos sin endeudarse y gastar más, eso es una cosa muy difícil de comprender. Por tanto, yo creo que la coherencia es muy buena mantenerla y por tanto, primero aclárense de cuál es su solución a los problemas de la economía antes de venir a decir cosas que una con la otra resultan incoherentes.

Y por otro lado también, yo creo que es justo que se diga en esta Comisión que la responsabilidad a la hora de afrontar los problemas que en este momento tiene la sociedad navarra es, por su supuesto, en gran medida del Gobierno; pero no es esta Cámara totalmente y de ninguna manera ajena a esa responsabilidad. Todos los que tenemos responsabilidades públicas, y a todos los que estamos sentados en esta Cámara nos han votado los ciudadanos para que planteemos soluciones a los problemas; y aquí a veces oímos mucha crítica y muy poca alternativa, y a veces, oímos de algunos, que luego se atreven a decir que los demás son dogmáticos, el no por el no como dogmatismo absoluto a las propuestas que trae Unión del Pueblo Navarro o que trae el Gobierno de Navarra. Y una prueba manifiesta es lo que está ocurriendo con la paga extra. Y a lo mejor, la irresponsabilidad de muchos grupos de esta Cámara hacen que los funcionarios de esta Comunidad, porque hay que decir que no a todo lo que dice UPN, diga lo diga, se quedan sin cobrar la extra; pero se lo tendrán que explicar ustedes, porque también ustedes tienen la responsabilidad, cada uno en su alícuota parte de representación que tiene en esta Cámara, pero desde luego, cada uno que asuma la suya. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Sayas. Por el grupo socialista, señor Caro cuando quiera.*

SR. CARO SÁDABA: *Muchas gracias, señor Presidente. En fin, pensaba hacer una intervención muy medida, pero la verdad es que a uno no le dan opción, porque al final acaban diciéndose algunas cosas a las cuales uno tiene que responder. Yo empezaría por responderle al señor Sayas. Mire, con los gobiernos de izquierdas de antes que hacían las cosas muy mal, pues no había copago en farmacia, por ejemplo, había más prestaciones por desempleo, había más profesores en las aulas, había más y mejor atención a la dependencia; podríamos seguir con algunas cosas, pero bueno, solo por ponerle un ejemplo. Cuestión a la que usted parece renunciar de la noche a la mañana como me da la sensación de que usted aplaudiría que no se aprobase una ley o una propuesta de unos grupos o del propio Gobierno, y que los funcionarios se quedasen sin cobrar la extra, porque parece que el triunfo que ustedes quieren perseguir es que los funcionarios se queden sin cobrar la extra, echándole el muerto a las espaldas de algunos de los grupos de la oposición, por no decir a todos los grupos de la oposición. Si ustedes tienen muy claro y que hay una fórmula y una vía para que los funcionarios puedan recibir la paga extra que les corresponde, por cierto, que no es una dádiva, que les corresponde, que el Gobierno del Partido Popular se la ha quitado; por tanto, le corresponde, entonces, si la tienen, por favor, pónganla encima de la mesa y actúen cuanto antes sin que tenga que actuar la oposición, así el mérito será solo y exclusivamente suyo. Pero yendo a la cuestión, por cierto, también me preocupa lo que ha dicho en relación con las iniciativas, porque es verdad que hay veces que redundamos en algunas iniciativas, pero que esto no nos lleve a pensar que al final la señora Barcina lleva razón y hay que quitar a diez o doce parlamentarios porque sobramos, porque al final generamos mucha carga de trabajo; porque es que en la calle, precisamente, lo que se piensa es lo contrario, que no generamos carga de trabajo y los que estamos aquí, en fin, sí,*

sí, sigan deslizándose por ese discurso que verá como nos va a ir a los políticos y a la política.

En fin, como digo, voy al asunto que nos trae hoy aquí. Yo solamente quería decir alguna cosa, en fin, poco, porque el techo de gasto que nos ha puesto el Gobierno encima de la mesa con una cifras macroeconómicas francamente preocupantes, con un decrecimiento del PIB, una estimación del menos 1,2 por ciento, un crecimiento del desempleo del 2,4 por ciento, de los precios del 1,7 por ciento, pues la verdad es que son datos francamente preocupantes, que lo que anticipan no es sino un presupuesto de crisis que va a añadir más crisis a la crisis. Y eso es lo que, como grupo socialista, al respecto tenemos que decir. Fíjese si viene bien esta explicación que nos da la Consejera de Economía y Hacienda hoy, a pesar de la comparecencia de la Presidenta el otro día, porque precisamente hoy, o ayer por la noche, conocíamos que el Fondo Monetario Internacional ha hecho una serie de previsiones, que el Gobierno de España, por supuesto, no tenía en cuenta, porque ha anticipado un decrecimiento de nuestra economía del 1,8 por ciento cuando las previsiones del Gobierno de España eran del 0,5; cuando ha previsto, cuando ha dicho que, probablemente, nos vamos a una crisis que se va a prolongar hasta el año 2018, tampoco ha dicho si el 2018 será el final. Es decir, con un panorama de esas características, pues yo creo que sería muy conveniente, y la pregunta se la traslado a la señora Consejera, si realmente las previsiones con las que se ha estimado este techo de gasto se corresponden con algo que podamos tener como cierto, o las previsiones que acaba de poner el Fondo Monetario Internacional respecto de la economía española, de la cual evidentemente no somos una isla, ni estamos exentos de efectos adversos, pues va a provocar ya un desfase de entrada, antes incluso de que llegue el borrador de Presupuestos al Parlamento, en el que las cifras macroeconómicas de nuestra economía, de la economía de la Comunidad Foral, vayan a ser también, puedan ser todavía más negativas. A mí me gustaría conocer si, efectivamente, tienen en cuenta este desfase o no, cómo le repercute y en qué manera pueden estar trabajando para salvar estas circunstancias.

Yo me alegro, me alegro de que la Consejera diga que los servicios públicos están garantizados. Yo añadiría un coletilla: están garantizados si les deja el Partido Popular. Porque es verdad que ustedes pueden tener mucho compromiso, hoy dicho aquí, y las palabras quedarán recogidas en el acta correspondiente, y en el libro de sesiones de esta Comisión, pero es verdad que a los hechos me remito: nos comprometemos a garantizar los servicios sociales, pero después la normativa básica del Estado, del Partido Popular en este caso, pues nos dice lo que nos dice y tenemos que actuar, se dice, en consecuencia, muchas veces pasando de soslayo que en determinados ámbitos tenemos competencias propias. Por tanto, en fin, servicios públicos garantizados, pero si nos deja el Partido Popular. Y en ese sentido a mí me gustaría que, efectivamente, se marcase por parte del Gobierno un compromiso claro y cierto de que eso va a ser así. Porque es verdad lo que ha dicho antes el señor Longás, si tomamos los últimos años, en los cuales el Partido Socialista no está exento de responsabilidad, insisto una vez más, es verdad que los servicios públicos, nos guste o no, se han resentido y en algunos casos de manera muy preocupante. Luego, echo en falta también en el discurso global que usted ha mencionado, que no se mencione las posibles medidas de crecimiento que se van a incorporar al presupuesto, ni dónde se van a incorporar, ni cuáles se van a incorporar, ni con qué margen de maniobra están ustedes en condiciones de articular esas medidas de crecimiento. Yo insisto, si no se incorporan medidas de crecimiento, este presupuesto va a ser un presupuesto de crisis que va a añadir más crisis a la crisis. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Caro. Por el Grupo Bildu-Nafarroa, señor Ramírez, cuando quiera.*

SR. RAMÍREZ ERRO: *Muchas gracias, señor Presidente. Agradecer a la Consejera la información y lo que sí le tenemos que reconocer es que es clara, porque la realidad que usted dibuja pues realmente es sombría, si no deprimente. Nosotros, desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, queremos mostrar nuestra posición política contraria al techo de gasto que ustedes han marcado, y a todas las implicaciones ideológicas y económicas que hay detrás. Nuestra posición contraria desde el convencimiento de que es necesaria una política económica alternativa a la que se ha constatado en estos momentos absolutamente fracasada, y en la que ustedes, señores del Gobierno de Navarra, están empeñados en seguir hacia adelante. Estamos al borde de un abismo y ustedes dan constantes pasos hacia delante, hundiendo la economía navarra, perjudicando seriamente a las personas y deteriorando las estructuras básicas que garantizan la justicia social en nuestro territorio. Por lo tanto, nuestra posición absolutamente contraria.*

Y lo cierto es que usted tiene muy pocos argumentos para defender esa posición, lo hemos visto en Unión del Pueblo Navarro; es decir, ha sido incapaz de defender el techo de gasto. Se ha dedicado a hablar de la paga extra; de que le sobra el Parlamento y las comparecencias. Ha mostrado su desconfianza, el señor Sayas, las respuestas que pueda dar la señora Consejera, en este caso, a Nafarroa Bai y al Partido Socialista de Navarra, porque, insisto, ni un solo argumento en defensa

de la política económica y del techo de gasto de la señora Consejera del Gobierno de Navarra. Le tengo que reconocer una cosa y es que, tras años con el señor Miranda en este tipo de comisiones, le tengo que reconocer con perspectiva que por lo menos ponía un poco de empeño de transmitir algo de ilusión, aquello de la palmera en el desierto, por lo menos dibujaba en un periodo a medio plazo, pues bueno, decía "el año 2013 será el año del crecimiento", luego nunca ha acertado, pero por lo menos en sus comparecencias trasladaba una luz, una luz que luego se constataba que era una sombra. Pero es que, señora Consejera, con esta política ¿qué puede esperar la ciudadanía, qué pueden esperar las empresas, qué puede esperar la economía? ¿Seguir siendo el número ciento treinta y nueve de los ciento cuarenta países que ha analizado el Fondo Monetario Internacional? Porque, claro, el señor Sayas ha dicho, no, es que está todo el mundo igual, es que todo el mundo falla en las previsiones, es que la situación es convulsa, no, no, no, el ciento treinta y nueve de ciento cuarenta países. Y en la medida en que el Gobierno de Navarra se empeña en importar una a una todas las medidas que diseña el Partido Popular, estamos en la misma situación.

Estamos en un agujero negro, señora Consejera, y nos parece absolutamente inaceptable. Lo que no entendemos es como ustedes no sacan conclusiones de que esto no está funcionando, de que no están logrando conseguir ni uno solo de los objetivos que se marcan. Que no es normal que en esta legislatura, en el primer año de Gobierno se hayan producido cuatro grandes modificaciones en la estimación de gasto presupuestario, la primera de doscientos noventa millones de euros. No es normal que, tras la aprobación un 22 de diciembre de un dibujo fiscal, en enero se planteen ya, y me estoy refiriendo a este mismo año, y sustancien una modificación. No es normal que acuerden otra reducción posteriormente de cincuenta y seis millones de euros, no es normal que a los dos meses acuerden que no se deben gastar ciento treinta dos millones de euros. No es normal la incertidumbre y la falta de solvencia que están transmitiendo tanto a la economía, como a las inversiones, como a las empresas, como al dinamismo económico que necesitamos para salir de esta situación, señora Consejera. Es que, realmente, yo le pido una reflexión: ¿No se da cuenta, señora Consejera, de que esta política no está funcionando, que está generando unas consecuencias nefastas en la economía, en el paro? ¿Usted cree que se puede asumir con naturalidad y sin rubor que el objetivo del Gobierno de Navarra es la racionalización del gasto por el equilibrio de nuestras cuentas, el cumplimiento del objetivo de déficit y la progresión reducción de nuestra deuda? ¿Y el empleo, señora Consejera? Es la principal preocupación de la ciudadanía, el principal problema de las familias. ¿Qué soluciones económicas plantea usted para resolver el problema del desempleo? Cero, ninguna; asumen con naturalidad un deterioro de las cifras de paro, y eso me va a permitir que lo consideremos desde el Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa absolutamente inadmisible.

Vayamos por partes. En su techo de gasto, ustedes ya dan por buena una caída de ingresos del 6,72 por ciento, fundamentalmente, textualmente de su intervención, debido principalmente a que se espera una menor recaudación de los impuestos directos, IRPF, etcétera. ¿Cuál es el dibujo fiscal del Gobierno de Navarra para el año 2013, señora Consejera? Esta es una pregunta que me gustaría que respondiese, porque en estos momentos en este Parlamento hay una propuesta del Grupo Parlamentario Bildu-Nafarroa, hay propuestas del Grupo Parlamentario Izquierda-Ezkerra, hay propuestas del Grupo Parlamentario Nafarroa Bai, hay propuestas del Partido Socialista de Navarra, pero la que no está encima de la mesa en estos momentos, señora Consejera, es la propuesta fiscal del Gobierno de Navarra. Y eso es absolutamente inaceptable. Por lo tanto, cuando el señor Sayas dice no, es que ustedes critican sin alternativas, no, no, si es que el que no define la propuesta fiscal en estos momentos es el Gobierno de Navarra, que tiene que recurrir a una reunión de técnicos en la Fundación Moderna para intentar ver cómo salir de la situación, al parecer. ¿Con qué propuesta fiscal, con qué modificaciones fiscales usted ha hecho la valoración y las estimaciones para contemplar un decremento del 6,72 por ciento? Le hago la segunda pregunta, si este Parlamento aprobase un dibujo fiscal más progresivo, que profundice en la redistribución de la riqueza, que avance en que aquellos que en mejor situación están para hacer frente a la situación de crisis económica aporten más, que se vayan equiparando las tributaciones de las rentas obtenidas por el trabajo y las rentas obtenidas por la actividad económica especulativa, ¿cuánto caería en ese caso? Este es el quid de la cuestión, dibujo fiscal, porque los ingresos son fundamentales a la hora de definir el techo de gasto, parece de perogrullo, pero es que usted debe aclarar en esta Comisión, de ahí la pertinencia de esta comparecencia, cuáles son los parámetros fiscales en los que usted se basa para asumir que se va a producir un decremento en los ingresos del 6,72 por ciento ¿Manteniendo esa diferencia con el resto del Estado por la cual las rentas más altas tributan menos aquí que en el resto del Estado? ¿Manteniendo esas políticas? porque, insisto, nosotros vamos a trabajar para llegar a acuerdos y que el dibujo fiscal dote a esta Comunidad y a los servicios públicos y a las necesidades de más ingresos.

Por otro lado, usted constata con naturalidad que esas medidas que ustedes han apoyado desde UPN, porque la considero de UPN, me va a permitir que hable en este sentido, es decir la subida del IVA. ¡Ahí va! Ahora resulta que se constata y ya se da por bueno que la subida del IVA lejos de procurar mayores ingresos, lo que ha producido es una depresión del consumo y, por lo tanto, que se ingrese menos. ¿Eso no lleva a nadie a ninguna reflexión? Primero, en invertir ese tipo de políticas que penalizan al consumidor independientemente de cuál sea su nivel de renta. U otra, es que si aquí en Navarra mayoritariamente estamos en contra de la subida del IVA ¿por qué no vamos a poder exigir también la gestión de este tipo de impuestos y trabajar para conseguirlo? Una reflexión que ponemos también encima de la mesa.

Una tercera cuestión, señora Consejera, el tren de alta velocidad. En seis ocasiones, habla seis veces más del tren de alta velocidad que del empleo en su intervención. Muestra clara de cuáles son sus prioridades. Y le pregunto, señora Consejera, ¿tiene usted garantías absolutas de que lo adelantado por Navarra será devuelto por el Estado? Garantías, porque claro, decir "no, es que automáticamente lo que se adelanta se devuelve", eso sabe usted que no es cierto, porque toda la carga financiera la asumen las arcas públicas. Y usted sabe perfectamente que en estos momentos no existe ninguna justificación para mantener como infraestructura estratégica algo que no se sabe ni con quién se va a conectar, ni dónde va a empezar, ni dónde va a acabar, ni si va a llevar mercancías o no. Por lo tanto, estamos hablando de un techo de gasto marcado por el empeño en el tren de alta velocidad, en un contexto en el que es absolutamente inaceptable, y le ruego que conteste a la pregunta, ¿tiene usted garantías de que todo lo adelantado por Navarra va a ser devuelto por parte del Estado? Porque si ha revisado el denominado PITVI, pues evidentemente, yo creo que usted, como nosotros, al revisarlo tendrá motivos de preocupación.

Termino, señor Presidente. A nuestro juicio el techo de gasto es una muestra del fracaso del Gobierno de Navarra en sus políticas económicas, es la constatación de que el futuro de Navarra con un Gobierno como el actual, empeñado en políticas que se han constatado absolutamente nefastas y que no consiguen los objetivos que se proponen, es perseverar en el error, es profundizar en el deterioro económico, y es apostar por una sociedad cuya calidad social vaya bajando en una pendiente absolutamente peligrosa y dramática. Insisto, nos parece absolutamente erróneo su dibujo, su planteamiento económico, y le reitero nuestra disposición a estar muy atentos a las preguntas que le hemos hecho en todos los ámbitos en cuanto a la cuestión fiscal, cuál es el dibujo con el que el Gobierno de Navarra hace sus previsiones, una reflexión con respecto al IVA, y qué previsión tiene de que el Gobierno del Estado garantice la devolución de aquello que adelanta Navarra. Por mi parte, nada más, muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señor Ramírez. Señora Beltrán, por el grupo Popular, cuando usted quiera.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Sí, gracias, Presidente, gracias, Consejera. Mire, la primera reflexión que yo quiero hacer es qué peligro, qué miedo y qué terror como a Navarra y a los navarros nos cayera la política económica en manos de alguno de los grupos parlamentarios que han comparecido aquí esta tarde, ya sea Nafarroa Bai o Bildu, bueno, y el Partido Socialista, bueno, tampoco... Pero vamos, pobre Navarra y pobres navarros.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Eso va a ocurrir, ¿eh?*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: *Creo que no, estaremos muchos para impedirlo.*

SR. JIMÉNEZ HERVÁS: *Ya verás que sí.*

SRA. BELTRÁN VILLALBA: ... *Pero bueno, aparte de todo eso y de sus lícitas aspiraciones, que espero que caigan en saco roto, a lo que vamos es a la comparecencia de la Consejera y el techo de gasto. Desde el Partido Popular por supuesto que aplaudimos sobre todo, señora Consejera, la valentía de haber reducido considerablemente el techo de gasto ¿Y por qué? Porque nos parece que debe situarse en la situación económica actual, debe tener como objetivo, por supuesto, la consolidación del déficit y reducir la deuda. Y por supuesto, empezar a parar la sangría de gasto público que nos tenían acostumbrada tanto en esta Comunidad, como en otras tantas, a la que estaba acostumbrada la Administración, y que se empiece a gastar únicamente en lo verdaderamente necesario como son, por supuesto, las políticas sociales.*

Y también quiero hacer referencia al señor Longás. Vamos a ver, señor Longás, usted tira la piedra y esconde la mano. Y ya está bien, es que no tiene una sola propuesta que ofrecer aquí, tanto que sabe, diga algo. Diga algo, si es que no dice nada, solo criticar, criticar, criticar. Pero si es que no le he visto una sola propuesta seria, pero con su formación diga algo, arriésguese como nos arriesgamos los demás, de verdad se lo digo en serio, arriésguese. A usted le dejaría en mucho mejor lugar, mire: estoy en contra de todo lo que hacen ustedes, el Gobierno de Navarra o el Gobierno de España, que es a quien defiendo, pero propongo esto, esto y esto. Y veremos, que igual hasta lo analizamos, fíjese, igual lo mandamos al ministerio a ver si usted tiene razón, puede ser. Ah, sí, ¿De coco?, pero vamos a ver, de coco, mire, ha

finalizado el señor Longás subiéndose al monte de una forma impresionante. Vamos a ver, lo mejor las políticas de izquierdas, le voy a decir las políticas de izquierdas, ¿qué quiere usted? ¿otro Plan E? ¿Quiere usted otro Plan E? No me puede contestar hoy, pero espero que me conteste muy pronto ¿Usted quiere otra vez una factura de noventa mil millones como tiene España que pagar de déficit, que están pagando todos los españoles? ¿Quiere usted también otros cinco millones de parados como se encontró el Gobierno de España cuando entró al poder el Gobierno del Partido Popular? ¿Quiere usted también un déficit en la Seguridad Social de seiscientos sesenta y ocho millones de euros? ¿Quiere usted en las pensiones 3,6 millones de cotizantes menos? No, no, se lo digo a usted, porque aquel señor ya lo sabe, porque se lo he dicho muchas veces, pero es que ahora viene usted con las mismas, diciendo que hay defender las políticas de izquierdas y yo le pregunto: igual tiene razón usted, ¿usted quiere esto, quiere que pongamos en peligro las pensiones también, le parece correcto que la sanidad tenga una deuda de dieciséis mil millones de euros, esto es lo que usted quiere? Por favor, como no me puede responder, respóndame en otra ocasión porque, verdaderamente, si usted esto es lo que quiere, venga, que voten todos a Nafarroa Bai. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Gracias, señora Beltrán. Afortunadamente, tenemos aquí un reglamento y no podemos entrar en esta batalla que a algunos, probablemente, les gustaría mucho. Por el Grupo de Izquierda-Ezkerra, señor Nuin cuando usted quiera.*

SR. NUIN MORENO: *Muchas gracias, señor Presidente. Estaba casi por cederle el turno al señor Longás, pero vamos a seguir con el reglamento y fijar posición. Efectivamente, no es nuevo este debate. La Presidenta del Gobierno compareció el otro día, y por lo tanto, la posición política de los grupos y de mi grupo también es conocida, por lo tanto no me extenderé mucho, pero la reiteraré. ¿Cuál es la posición política del grupo de Izquierda-Ezkerra? Pues es muy clara: nosotros rechazamos unos Presupuestos Generales de Navarra para 2013 construidos sobre las bases que usted ha expuesto, señora Consejera, señora Vicepresidenta. Sobre esas bases, lo único que va a traer la política presupuestaria del Gobierno de Navarra para el próximo año es más recesión, más crisis, más paro. Y por lo tanto, nuestra posición es de rechazo, no hay nada dirigido a la reactivación económica y a la lucha contra el desempleo en esa política presupuestaria, que es una política presupuestaria fracasada, fracasada, y que va a seguir fracasando, la aplique el Partido Popular del Gobierno central o la aplique UPN en Navarra. Ha fracasado y va a seguir fracasando. Y, bueno, lo del fracaso ya es indiscutible después de ver el ranking ayer del Fondo Monetario Internacional, no ciento cuarenta países, ciento ochenta y cinco. Y en el puesto ciento ochenta y cuatro, España; y en el ciento ochenta y cinco, Grecia. Dicho que el Fondo Monetario Internacional para este portavoz, en fin, esos ayatolás del neoliberalismo pues tampoco tienen ningún reconocimiento especial por parte de mi grupo, pero las propias previsiones de este organismo son esas. Ciento ochenta y cinco países, el puesto ciento ochenta y cuatro, en evolución negativa de la actividad económica, España, con esas políticas, con esas políticas. Y en Europa el ranking del paro al revés, ahí somos la tercera posición, solo nos superan Grecia y Serbia, según el FMI también, sus previsiones para el próximo año.*

Por lo tanto, a mí lo que me sorprende realmente es que la derecha, en este caso, el Partido Popular y UPN se empecinen en seguir erre que erre con estas políticas que nos llevan, pues eso, a este escenario de degradamiento progresivo y muy acelerado de la situación. ¿Que hay alternativa?, claro que hay alternativa, lo que pasa es que ustedes están empeñados en sacar del debate la posibilidad de una política económica diferente en el ámbito europeo, en el ámbito del Estado español, en el ámbito de Navarra, y están empeñados en sacar del debate ¿Que se puede hacer una política económica dirigida a reactivación económica? Claro. ¿Que se puede hacer una política monetaria expansiva? Claro. Claro que se puede hacer una política monetaria expansiva dirigida a la reactivación económica. Pero si eso no está descubierto ahora, si esto está descubierto desde hace un siglo, estos instrumentos de política económica; que, por cierto, se aplican en otros sitios, en otras partes de este mundo se aplican. Y aquí en Europa empeñados en sacar incluso del debate esta posibilidad, políticas dirigidas a la reactivación del crecimiento, programas europeos de inversión, políticas monetarias expansivas, claro que son posibles. Pero ustedes, el discurso de la derecha europea, discurso de la derecha europea, desde Merkel hasta Rajoy y hasta la señora Barcina, es excluir esa posibilidad, no la quieren ni poner encima de la mesa para hablar de ella. Y, por lo tanto, claro que es un dogma lo que se está aplicando, como decía el señor Longás, un dogma que nos está llevando al desastre, y que no está dando ningún resultado, y que nos hunde más en el pozo cada día. En fin, claro que hay alternativas ¿Por qué seguimos tolerando decenas de paraísos fiscales en la Unión Europea? Hace cinco años que estalló esta crisis del capitalismo financiero neoliberal más importante desde el año 29 y aquí no se ha tocado todavía estas jurisdicciones especiales, donde las grandes empresas y donde los grandes patrimonio, los grandes capitales operan

a sus anchas y evaden tributación fiscal. ¿Por qué no se actúa?

En fin, pues posición política, nosotros rechazamos desde luego la política presupuestaria para el próximo año construida desde esas bases, porque simplemente, no queremos ser cómplices y corresponsables del desastre al que nos envían. Y una sola pregunta sobre los datos que han planteado ¿Cuál es la ejecución que ustedes prevén en el año 2012 de los ingresos no financieros? ¿Esos 300, 407 millones de euros de ingresos no financieros del año 2012, de capítulos 1 al 7, o esos 3.198 de capítulos 1 y 2, cómo prevén ejecutar finalmente en el año 2012? Porque, claro, para hacer una valoración de su previsión de decrecimiento de los ingresos del 6,72 por ciento, en fin, para poder tener algún elemento más de juicio para valorar si es una previsión que se pueda entender como factible o no, en ese escenario macro de una caída del PIB del 1,2, etcétera, pues aparte de la comparativa con lo que ustedes presupuestaron para este año, pues también sería muy interesante saber con lo que ustedes prevén ejecutar la ejecución del presupuesto de ingresos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Muchas gracias, señor Nuin. Pues para responder a las preguntas que se han suscitado, señora Goicoechea, cuando usted quiera.*

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO (Sra. Goicoechea Zubelzu): *Gracias, señor Presidente. La verdad es que no sé muy bien por dónde empezar, pero iba a empezar por lo último que he escuchado. Que no apruebe el techo de gasto, me parece correcto, señor Nuin, pero que me empiece diciendo que no va a aprobar el presupuesto cuando ni tan siquiera casi esta Consejera lo acaba de ver, con lo cual dudo mucho de que usted sepa en qué va a consistir, o qué medidas va a llevar, pues me parece bastante más grave. Entiendo que no me vaya a aprobar, porque desde luego, las medias neoliberales que nosotros planteamos a usted ya sé que no le gustan nada, pero me parece correcto pero, hombre, por lo menos espere a verlo y después de verlo me dice que no lo va a aprobar, pero así de antemano ya me parece bastante grave. Es cierto que yo podía haber dado alguna instrucción igual a los técnicos de Hacienda en decirles que quiero que me multipliquéis por uno coma equis tal lo que sale de partida de presupuesto, perdón, de ingresos no financieros, creo que sería una irresponsabilidad total y absoluta por mi parte. Yo, francamente, creo en los técnicos y me he fiado de la información que los técnicos me han dado, sin marcar absolutamente ningún tipo de instrucción.*

Respecto a las medidas fiscales que vamos a tener en cuenta, pues hombre, ya que me lo ha mencionado, no pensaba decirlo, pedí una comparecencia para presentar a todos ustedes cuáles iban a ser mis medidas. Es verdad que igual cometí la imprudencia de decir que a la vez también comparaba con lo que ustedes iban proponer y parece que no les gusta; no me han dado la opción, porque no me la han aceptado, ya, pues bueno, qué vamos a hacer. Yo quería explicarlos y, además, probablemente antes de que las medidas fueran dentro de la ley de acompañamiento pero, bueno, qué le vamos a hacer. Encontraré la forma de hacérselo transmitir. Está claro que cuando se viene igual con un planteamiento más técnico, te encuentras con bastantes tropezones o bastantes barrillas por el camino que te impiden seguir. Me imagino que me iré adaptando a la circunstancia. Yo lo que quería es explicar qué es lo que me parece a mí que puede ser el modelo fiscal que acompañe al presupuesto, pero bueno, esa opción no la voy a tener y da igual, ya lo debatiremos efectivamente dentro del Pleno. Solo le voy a dar un dato, porque aquí me sale muy pequeño y no puedo ver, es respecto a esas medidas fiscales que ponemos, que aquí son horribles, que tal. El dato que tengo aquí, el primero que me aparece, porque ya le digo que me resulta bastante complicado, señor Ramírez, es la reducción que hacen en la base liquidable del impuesto de patrimonio, pues diferentes… tengo toda la comparativa, pero la que hacemos en Gipuzkoa y en Navarra: en el supuesto de obligación personal la base imponible del impuesto de patrimonio se reducirá en concepto de mínimo exento setecientos mil euros; Navarra, la base liquidable será el resultado de minorar la base imponible en setecientos mil euros en concepto de mínimo exento. Yo, de verdad, que le pediría que estudiara y analizara la comparación. Bueno, esto es la comparación practicada por fiscalidad, presentada hace quince días, igual acaba de cambiar, pero bueno, así casi todas las medidas, pero bueno. Se lo digo, porque de verdad que yo creo que la demagogia, a veces, es mala, entonces, vamos a ir a los datos y a compararlo.

Y luego, efectivamente, pues tenemos un escenario, el que es. La comparación respecto a 2006: es verdad que tenemos mucha más población, pero en 2006 no existían muchos de los servicios actuales. La ley de dependencia se puso en marcha en 2007, la Ley Foral de Servicios Sociales también es de 2007, con un aumento importantísimo de los servicios garantizados. En el ámbito de la salud y de la sanidad, pues solo vayan a los presupuestos, cojan los libros de los presupuestos del 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011 comparen y vean. Pues, efectivamente, hemos ido subiendo muchísimo en gasto estructural, entonces pues también es verdad en que llega el momento en que esas cosas hay que, no por gastar más es eficiente el gasto, creo que de eso todos somos conscientes y si lo

miramos en nuestra casa, desde luego, lo vemos de primera mano.

Y luego un poco, respecto a los datos, ya sé que no gusta nada que nos comparemos igual con los de al lado, pero yo leo la prensa y leo la prensa de al lado, porque siempre me ha gustado, porque todos ustedes saben que he estado muy vinculada a Gipuzkoa. Entonces, "Diario de Vasco" del 3 de octubre: "El paro se agrava más en Gipuzkoa; ajustes, el PNV cifra en mil millones de recorte del Gobierno Vasco en 2013". Pero me voy al 2 de octubre, al de "El Gobierno vasco deberá hacer más ajuste al recaudar quinientos cincuenta y tres millones menos". De esta podremos tener, cojo las de al lado porque son periódicos que leo, pero si cojo, seguramente, "El Heraldo de Aragón", si cojo el de Castilla, si cojo el tal es parecido; pues igual es cierto, venimos de un escenario en el que esas previsiones econométricas que, además, el problema de los modelos econométricos, usted señor Longás lo sabe mejor que yo, es que se basan en el pasado y está bastante demostrado que las previsiones de futuro que hacen, a veces, no son muy acertadas. Pero sí que es cierto que estamos viviendo en un escenario en el que yo creo que tenemos que ser muchísimo más estrictos a la hora de hacer las previsiones, y si no nos va a pasar lo que ha venido pasando todos estos años a Navarra, al País Vasco, al Estado español, a todos, que hacemos unas previsiones de ingresos no financieros que, luego, esos ingresos financieros no se cumplen. Entonces, eso nos lleva a unas situaciones complicadas. Para mí, les puede garantizar que me hubiera resultado mucho más fácil, por mis compañeros de Gobierno también, el haberles dicho "mirad, el techo de gasto va a ser tres mil ochocientos quince millones de euros, hacer el presupuesto"; no hubiera tenido todos los problemas que estoy teniendo, se lo puede garantizar, llevaría tres semanas infinitamente más tranquila que las tres semanas que llevo, y tendría a la gente infinitamente más contenta. Hacer eso para qué, para que el día 31 de marzo tenga que venir y decir tenemos que hacer un ajuste no sé cuánto, además si este año nos sobra algo, Dios quiera, tenemos dos mil novecientos millones de euros de deuda que también yo creo que tenemos que empezar a pensar que es bueno que igual la devolvamos, no porque el Estado no mande, me lo han oído en repetidas ocasiones.

El 0,7 de límite de déficit es un tema que no tenemos bilateralidad para acordarlo, pero el endeudamiento sí, y eso hoy me alegrado que nadie haya dicho, como dijo el otro día en sede del Parlamento, que ya usted conocía que íbamos a incumplir en 2013, cuando yo todavía no he convenido con el Estado qué límite es el que voy a admitir, es que hoy no lo he convenido. Hoy por hoy, salvo que esto cambie y que veo que en ciertos sectores hay muchas ganas, la que tiene que convenir eso es esta señora que tienen aquí enfrente. Hoy por hoy sin convenir. El día que lo tenga, por supuesto que se lo diré, saben que hizo una propuesta el Estado y nosotros mostramos nuestro inconformismo respecto a esa cifra con argumentos, porque tenemos los argumentos por los que consideramos que no podemos. Pero, independientemente de eso, vuelvo a repetir lo que he dicho ya en muchas ocasiones, estando ya en este departamento y en otras en el que no estaba: yo creo que ni el límite de gasto, ni el límite de endeudamiento nos tiene que venir marcado por fuera. O sea, nos pueden venir orientaciones, pero yo creo que tenemos que ser lo suficientemente maduros para saber hasta dónde tenemos que llegar nosotros. Es cierto que hay un control por parte de Europa hacia España, y hay unas medidas que, por parte de España también, controlan a las comunidades, nosotros tenemos cosas en las que tenemos que pactarlo bilateralmente y otras no; entonces esas recomendaciones tenemos que seguirlas, no solo porque nos lo diga el Estado español, sino también porque nos lo dice Europa. Pero de cualquier manera también pienso que nosotros tenemos que ser lo suficientemente maduros a estas alturas para saber hasta dónde podemos llegar. Entonces, a mí mucho más cómodo, desde luego, me hubiera resultado marcar un techo de gasto infinitamente más alto. De acuerdo a los técnicos del departamento en el que estoy, que son lógicamente de los que me fío, y que es verdad, no sé, creo que ha sido usted el que ha dicho que el programa si lo tenemos en garantía, que pidamos responsabilidades o si no que lo tiremos a la basura, tenemos que tirarlos casi todos. Porque es verdad que el escenario ha cambiado tantísimo que hay que marcar otras formas de marcar las predicciones, y también le garantizo que en eso estamos, que estamos mirando otras fórmulas que están utilizando en otros sitios para ver si podemos mejorar y nos podemos ajustar mucho más.

Pero también es verdad que el señor Caro ha hablado un poco de las previsiones que hay y lo que ha dado el Fondo Monetario Internacional… Miren, nosotros hemos dado un menos 1,2 de PIB para el año que viene, el Estado ha dado un menos 0,5; yo creo que nuestra percepción es bastante más realista. A mí me gustaría equivocarme, lo digo de verdad, me gustaría que acabáramos con un más 3 por cien, pero bueno, por lo menos en la previsión voy a hacer lo que, avalado por muchos organismos, lo puedo hacer. Y también es cierto que nosotros en la previsión de ingresos, lo que hemos marcado nosotros es una previsión muy parecida a la que ha establecido el Gobierno Vasco y las diputaciones a la hora de hacer su presupuesto. Nosotros vamos a reducir un 6,5 por cien de ingresos no financieros, el Estado ha dado un cre-

cimiento del 3,7. Yo, hombre, con las previsiones generales que se hace desde organismos, que es cierto que creo que están avalados, y a los que tenemos que dar credibilidad, creo que nuestra previsión en un escenario de un menos 1,2 por cien, con una tasa de desempleo que se incremente en un 2,4 y que, además, nosotros tengamos una reducción de ingresos no financieros del 6,7 por cien, pues el techo de gasto, de verdad, que yo no lo sé pintar de otra manera. Me parece que el esfuerzo que hemos hecho es que sea presupuesto, o sea, un techo de gasto calculado técnicamente y, a partir de ahí, ahora es verdad que las partidas presupuestarias habrá algunas que se verán afectadas; intentaremos desde el Gobierno garantizar los servicios básicos que, desde luego, creo sin ninguna duda que se van a cumplir. Y a la pregunta que me ha hecho el señor Ramírez sobre el tema del adelanto del TAV, en principio, si los convenios tienen validez y los convenios se cumplen, en el convenio lo que está previsto es que nosotros adelantamos, y el Estado luego lo devuelve, con lo cual confiamos en que cumplan, y si no están los tribunales y tendremos que ir a ellos. Y por mí nada más y hasta la próxima comparecencia. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Sr. Rascón Macías): *Pues muchas gracias, señora Consejera. Agradeciendo su presencia y la de su Jefa de Gabinete y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 19 MINUTOS.)